



## VIGESIMOSEGUNDO INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2015)

### El Estado de la Cooperación Internacional en Costa Rica

Luis Antonio González Jiménez

Agosto, 2016



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## Índice

Introducción .....	3
A. Antecedentes .....	4
Un contexto internacional complejo .....	4
Una gestión dispersa de la cooperación .....	5
B. La Cooperación Internacional en Costa Rica .....	8
Consideraciones metodológicas .....	8
I. La cooperación no reembolsable .....	11
II. La cooperación reembolsable .....	17
III. La oferta de cooperación de Costa Rica .....	20
Consideraciones finales .....	23
Referencias bibliográficas .....	24

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Proyectos de cooperación <sup>al</sup> según tipo de fuente cooperante. 2009-2015.....	11
Gráfico 2. Proyectos de cooperación <sup>al</sup> según principales temas. 2009-2015 .....	14
Gráfico 3. Proyectos de cooperación reembolsable. 2006-2015 <sup>al</sup> / .....	17
Gráfico 4. Proyectos de cooperación reembolsable por acreedor <sup>al</sup> . 2006-2015 .....	18
Gráfico 5. Proyectos de cooperación reembolsable por tema. 2006-2015 .....	19
Gráfico 6. Proyectos de cooperación por país beneficiario <sup>al</sup> . 2009-2015.....	22

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Conceptos de cooperación internacional según tipo y modalidad.....	8
Cuadro 2. Principales fuentes cooperantes. 2009-2015 .....	12
Cuadro 3. Temas financiados por las principales fuentes cooperantes. 2009-2015.....	13
Cuadro 4. Proyectos de cooperación <sup>al</sup> según tipo de fuente. 2009-2015. ....	14
Cuadro 5. Principales entes ejecutores de proyectos de cooperación <sup>al</sup> . 2009-2015 .....	15
Cuadro 6. Proyectos <sup>al</sup> de cooperación según tipo de fuente y modalidad de cooperación. 2009-2015 .....	16
Cuadro 7. Proyectos de cooperación reembolsable por administración y tema. 2006-2015 .....	19
Cuadro 8. Proyectos <sup>al</sup> de cooperación por tipo de cooperación y modalidad. 2009-2015	21
Cuadro 9. Proyectos <sup>al</sup> de cooperación por país beneficiario. 2009-2015.....	21

## Índice de recuadros

Recuadro 1. La gestión de la cooperación internacional.....	6
Recuadro 2. Deudores y garantes en la cooperación reembolsable.....	10

## **Introducción<sup>1</sup>**

El presente estudio retrata las principales tendencias de la cooperación internacional en Costa Rica durante los últimos seis años con miras a identificar su comportamiento reciente y esbozar un perfil de la cooperación que capta el país.

El primer apartado se concentra en resumir el momento que atraviesa en el mundo la cooperación internacional, para posteriormente describir la gestión interna que hace el país de la misma. Posteriormente se presentan los principales hallazgos del estudio en tres grandes secciones: la cooperación no reembolsable, la cooperación reembolsable y la cooperación que Costa Rica otorga en calidad de oferente.

Se espera con este trabajo contribuir al estudio y caracterización de la cooperación internacional en Costa Rica desde una perspectiva sistemática y cuantitativa.

---

<sup>1</sup> El autor agradece el apoyo esclarecedor brindado por Juan Carlos Fonseca y Oscar Méndez del Ministerio de Planificación, y de Rosaura Trigueros y Adriana Álvarez del Ministerio de Hacienda; así como las valiosas observaciones de Steffan Gómez y María Estelí Jarquín del Programa Estado de la Nación.

## **A. Antecedentes**

### *Un contexto internacional complejo*

La correcta comprensión del estado actual de la cooperación<sup>2</sup> en Costa Rica pasa necesariamente por el contexto bajo el cual esta cooperación tiene lugar. Es por esto que se presenta una breve aproximación a las principales tendencias de la cooperación internacional y cómo éstas han repercutido sobre Costa Rica.

Como primer antecedente deben mencionarse la importancia que ha cobrado el ingreso per cápita como indicador determinante en la asignación y priorización de países receptores de ayuda por parte de los principales donantes. Bajo este criterio, aquellos países que superan un determinado ingreso per cápita pasan a 'graduarse', lo que les inhabilita como destino de la cooperación<sup>3</sup>. Esta denominación ha sido ampliamente rebatida en tanto, como bien lo apuntan Alonso. et al, "Nada automáticamente cambia cuando un país cruza una determinada línea de renta per cápita" (2014; 3). Sin embargo, éste sigue siendo un criterio influyente sobre la asignación de cooperación.

Aunado a esto, la "Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y el programa de acción Accra"<sup>4</sup>, vino a establecer nuevos principios que deberían guiar en adelante la atención de los donantes: apropiación; alineamiento; armonización; gestión por resultados; y mutua rendición de cuentas. Este nuevo marco buscaba generar mayor eficacia en la gestión y objetivos de la ayuda otorgada, al tiempo que entablar nuevas dinámicas más horizontales e inclusivas para con los países beneficiarios de la ayuda. Sin embargo, como apunta Milesi (2016), se tradujo en una focalización de estos esfuerzos, lo que agravó la situación de los países calificados como de renta media para captar fondos de cooperación.

Finalmente, un tercer elemento que ha afectado los flujos y dinámicas de la cooperación internacional a nivel mundial fue la crisis económica de 2009, durante la cual las principales economías del mundo se vieron tambaleantes, lo que a su vez repercutió sobre los montos destinados hacia el exterior.

---

<sup>2</sup> Para efectos del presente estudio, se utiliza el concepto de cooperación internacional dado en el Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE del 12 de noviembre de 2008, que en su artículo segundo la define como el 'Conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad'

<sup>3</sup> Para una problematización de este criterio en el ámbito latinoamericano véase Colacrai, 2010.

<sup>4</sup> Texto completo de la Declaración de Paris: <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

Los tres factores antes mencionados se conjugan en un panorama complicado para un país calificado como de renta media alta como Costa Rica. A pesar de los notables esfuerzos de Cepal por visibilizar las grandes diferencias a lo interno del grupo de países de renta media (Cepal, 2011a y 2011b) y por posicionar el enfoque basado en brechas estructurales (Cepal, 2012), autoridades del país han expresado su inconformidad con la aplicación de esta metodología y la exclusión de programas de cooperación que sufre el país como producto de ésta (Ruiz, 2013; La Nación, 2014; Noguera, 2015). Desde esta perspectiva el país enfrenta serios retos en cuanto a la captación de cooperación internacional.

Es en este contexto que Costa Rica aprueba la Política de Cooperación Internacional 2014-2022<sup>5</sup>, concertada entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Planificación y Política Económica, el cual se constituye en el primer esfuerzo por orientar la gestión de la cooperación del país. Cabe destacar la mención explícita que hace este instrumento de Costa Rica como un país con un doble rol como receptor y, de manera paulatina y creciente en los últimos años<sup>6</sup>, también oferente de cooperación (Mideplan, 2015). A su vez, la política refiere a 'modalidades innovadoras de cooperación' dentro de las que se incluyen la cooperación Sur-Sur y la triangulación, ambas identificadas por Cepal (2010) como una apuesta necesaria y oportuna en el escenario de postcrisis global.

Sin embargo, a pesar de este importante primer ejercicio para orientar la cooperación que capta el país, la gestión de la cooperación se materializa a través de un complejo entramado institucional, que como se muestra en el apartado siguiente, implica retos para lograr una verdadera alineación de la cooperación a los instrumentos de planificación y los objetivos de desarrollo del país.

### *Una gestión dispersa de la cooperación*

La gestión de la cooperación internacional en el país, según se deriva del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional<sup>7</sup> y del Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación<sup>8</sup>, cuenta con dos entes rectores: Mideplan y Cancillería<sup>9</sup>. Mientras que el primero ostenta la rectoría interna en materia de cooperación internacional, lo que incluye la competencia exclusiva en cuanto al proceso de gestión y negociación técnica de la cooperación internacional con las entidades nacionales (ver recuadro 1), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

---

<sup>5</sup> Aprobada mediante el Decreto Ejecutivo 39236-PLAN-RE de 3 de agosto de 2015

<sup>6</sup> Véase el apartado 'La oferta de cooperación de Costa Rica', págs. 20-23.

<sup>7</sup> Ley 5525 de 2 de mayo de 1975

<sup>8</sup> Decreto Ejecutivo 37735-PLAN de 26 de junio de 2013

<sup>9</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

mantiene la rectoría externa, referida a la competencia exclusiva de negociación diplomática y formalización de la cooperación. A pesar que la división de competencias antes mencionada define ámbitos de acción para cada ministerio, en la práctica existen elementos que apuntan a que se mantiene un grado de dispersión sobre la gestión de la cooperación en el país.

---

### **Recuadro 1. La gestión de la cooperación internacional**

Como fundamento de la gestión de la cooperación internacional y sustento de las competencias de Mideplan, el artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional<sup>10</sup> establece que le corresponde a este ministerio: “(...) formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del PND.”

Asimismo se establece en el capítulo IX del Decreto Ejecutivo 37735-PLAN de 26 de junio de 2013, le corresponde a Mideplan la rectoría del subsistema de cooperación internacional, el cual tendrá como finalidad, según el artículo 69 de la norma citada: “(...) coordinar la cooperación de otros países, la cooperación hacia otros países y la cooperación de organizaciones internacionales, con el fin de alcanzar su mejor utilización dentro de los lineamientos de la política exterior y los planes de desarrollo.” Aunado a esto, en el artículo 3 del Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE de 12 de noviembre de 2008 se define que la rectoría de Mideplan en este tema abarca “(...) la competencia exclusiva en la gestión y la negociación técnica de esta con las entidades, organismos e instituciones nacionales, de manera que sea coherente con el Plan Nacional de Desarrollo.”<sup>11</sup>

A partir de estas competencias se define el rol de Mideplan como ente coordinador y gestor de la cooperación internacional, las cuales se desarrollan a partir de una serie de pasos que se describen a continuación:

- i. Las instituciones nacionales presentan a Mideplan sus propuestas de proyectos de cooperación (técnica y/o no reembolsable), para que sean analizadas y aprobadas por parte del Área de Cooperación Internacional del ministerio. En caso de no ser coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo, y/o con otros instrumentos de planificación, el ministerio puede rechazar estos proyectos.
- ii. En caso de su aprobación, Mideplan procede a presentar los proyectos al Ministerio de Relaciones Exteriores para su oficialización ante los cooperantes.
- iii. Los cooperantes analizan las propuestas, y deciden si otorgarles financiamiento, decisión que comunican al Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio de Hacienda, según sea el caso, quienes a su vez le comunican a Mideplan, para que éste informe a las instituciones nacionales para los arreglos y coordinaciones administrativos y logísticos necesarios.

Fuentes: Elaboración propia a partir de E<sup>12</sup>: Rodríguez, 2016 y Mideplan, 2015.

---

<sup>10</sup> Ley N° 5525 de 2 de mayo de 1975

<sup>11</sup> Para un estudio detallado sobre las competencias de Mideplan en este tema, así como sobre criterios técnicos-jurídicos al respecto, véase Fonseca, 2015.

<sup>12</sup> Las referencias que aparecen anteceditas por la letra “E” corresponden a entrevistas personales realizadas durante el proceso de investigación. La información respectiva se presenta en la sección “Entrevistas”, dentro del apartado de referencias bibliográficas.

En primer lugar, a pesar de los importantes avances que ha tenido el proceso de registro de proyectos de cooperación internacional por parte de Mideplan a partir de la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI) y de otros esfuerzos<sup>13</sup>, el grado de institucionalización de la gestión de proyectos de cooperación a través de Mideplan en cada institución pública<sup>14</sup> varía<sup>15</sup>. Esta situación no es nueva: ya en 2010 la Contraloría General de la República hacía señalamientos al respecto, cuando en un informe de auditoría sobre el registro de cooperación técnica y no reembolsable que hace Mideplan, apuntaba múltiples debilidades en el registro de los proyectos (CGR, 2010).

Aunado a lo anterior, el grado de institucionalización de este proceso en cada ente público se ve afectado por otros factores tales como las dinámicas políticas internas, la gestión de proyectos que revistan un interés específico para la institución, el comportamiento de las fuentes cooperantes y la voluntad política de los jerarcas (E: Rodríguez 2016). Esto se traduce en una limitación y un reto de la gestión de la cooperación del país: reducir la práctica en las diferentes instituciones del Estado de gestionar proyectos de manera autónoma.

Respecto a la doble rectoría en materia de cooperación, es claro que se necesita de un importante grado de coordinación institucional entre Mideplan y Cancillería para poder ejercer una regulación efectiva. Como lo señaló el Vigésimo Informe Estado de la Nación (PEN 2014), la gestión de la política exterior presenta una división de funciones entre Cancillería y Comex que ha generado choques entre ambos ministerios, reduciendo la efectividad de la política exterior del país. La gestión de la cooperación presenta una situación similar, siendo necesario establecer mayores y mejores canales y mecanismos de comunicación y coordinación entre Cancillería y Mideplan.

Por otra parte, cabe mencionar que a lo largo de las tres últimas administraciones han tenido lugar esfuerzos por avanzar hacia la creación de un ente que unifique la gestión de la cooperación internacional, así como el registro de la información al

---

<sup>13</sup> Así reconocidos por la Contraloría General de la República en un informe de auditoría reciente (CGR, 2016)

<sup>14</sup> El Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE de 18 de febrero de 2008 establece en el artículo 16, inciso e), que los enlaces de cooperación de las instituciones obligada por el decreto (gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas, gobiernos locales, universidades públicas y centros de investigación) deberán solicitar aprobación de Mideplan para iniciar trámites destinados a gestionar cooperación internacionales.

<sup>15</sup> Así señalado por funcionarios del Proceso de Cooperación de la Municipalidad de San José, de la Unidad de Asuntos Internacionales en Salud del Ministerio de Salud y de la Dirección de Asuntos Internacional y Cooperación del Ministerio de Educación, entrevistados para la realización de esta investigación.

respecto (Solano, 2010; MRREE, 2016), los cuales sin embargo no se han materializado hasta el momento.

## B. La Cooperación Internacional en Costa Rica

### Consideraciones metodológicas

La presente investigación cuenta con dos fuentes fundamentales, las cuales corresponden al Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y a la información facilitada por la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda. Para efectos metodológicos, se hace necesario abordar cada una en detalle para clarificar los conceptos, así como las limitaciones, de cada una.

En cuanto a la primera, el SIGECI corresponde a una plataforma en línea<sup>16</sup> donde es posible consultar los proyectos de cooperación en los cuales Costa Rica ha sido receptor (denominados proyectos de demanda), así como aquellos en que Costa Rica ha ofrecido cooperación a otros Estados (proyectos de oferta). La información incluida en el SIGECI sobre proyectos de cooperación abarca el periodo 2009-2015.

En el SIGECI se registra únicamente la cooperación no reembolsable y técnica, es decir, aquella que no le implica una deuda al país receptor. Una primera clasificación que presenta el SIGECI de esta cooperación corresponde al tipo de fuente: bilateral cuando proviene de uno o varios Estados, y multilateral cuando al menos una de sus fuentes corresponde a organismos internacionales. Por otra parte, la cooperación internacional se agrupa según dos grandes clasificaciones: tipo y modalidad, cuyas definiciones se resumen en el cuadro 1.

### Cuadro 1. Conceptos de cooperación internacional según tipo y modalidad

---

<b>Tipo de cooperación:</b> Consiste en las distintas formas de implementar la cooperación internacional en función de variables relacionados con el número y rol de los actores, mecanismos de financiamiento, ámbito geográfico o alguna situación especial del entorno	
Cooperación Sur Sur	Consiste en el intercambio de experiencias técnicas, conocimientos, tecnologías y habilidades entre los países en vías de desarrollo, como apoyo y complemento a sus objetivos de desarrollo nacional, regional, sectorial e institucional.

---

<sup>16</sup> Disponible en: <http://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/>

Triangulación	Mecanismo de financiamiento que apalanca la cooperación sur-sur y que consiste en la asociación de una fuente tradicional (sea bilateral o multilateral) y de un país en vías de desarrollo (otorgante de la cooperación sur-sur), para concurrir conjuntamente en acciones de cooperación técnica en favor de un tercer país en desarrollo.
Regional	Se gestiona en diferentes áreas geográficas y políticas y son proyectos que pueden afectar a un grupo de países o a toda la región. Sus recursos pueden ser aportados por una institución regional o bien recibir fondos multilaterales o bilaterales, privados o bien una combinación de las mismas.
Fronteriza	Cooperación enfocada a atender los problemas regionales y locales promoviendo la transformación de las zonas geográficas situadas a ambos lados de las fronteras, en polos de desarrollo económico, social y ambiental, a través de la adopción de estrategias conjuntas en los diversos temas o sectores de común interés, articulando lo local con lo regional y global.
Ayuda Humanitaria	Parte del derecho humanitario internacional, y consiste en aquella cooperación dirigida a una población que ha sufrido una catástrofe natural o situación provocada por la acción del hombre.
Norte-Sur	Conocida como cooperación tradicional, consiste en la participación de una fuente cooperante tradicional sea bilateral o multilateral, quién otorga los recursos externos y de un país en vías de desarrollo quién recibe la cooperación.
<b>Modalidad:</b> Consiste en la clasificación de la cooperación partiendo de la obligación o no de reembolsar los recursos otorgados	
Financiera No Reembolsable	Es la cooperación ofrecida por fuentes bilaterales y multilaterales a un país, mediante la asignación de recursos financieros que no se reintegran (en carácter de donación) con el objeto de apoyar y acompañar proyectos de desarrollo
Financiera Reembolsable	Es la cooperación ofrecida por fuentes bilaterales y multilaterales a un país en vías de desarrollo, en forma de préstamos o créditos blandos, bajo condiciones de interés y tiempos favorables.
Cooperación técnica	Adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores técnicas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar, aportados por las agencias y organismos de cooperación en forma no reembolsables para emprender actividades de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGECI, 2016

Un aspecto importante a destacar corresponde a la cobertura institucional del SIGECI. Como lo señaló el recuadro 1, corresponde al MIDEPLAN la rectoría interna en materia de cooperación internacional, lo que implica que la cooperación no reembolsable de las instituciones del Estado costarricense debe pasar por MIDEPLAN, específicamente por el Área de Cooperación Internacional, Sin embargo, en la realidad no toda la cooperación llega a MIDEPLAN y esto varía de institución a institución.

Lo anterior se constituye en una limitante de la información obtenida del SIGECI, la cual implica que la cobertura del sistema va estar en función del grado de institucionalización en la gestión de proyectos de cooperación a través de MIDEPLAN en cada institución pública, lo que se ve agravado por otros factores tales como las dinámicas políticas dentro de cada institución así como respecto a

proyectos específicos, el comportamiento de las fuentes cooperantes y la voluntad política de los jerarcas (E: Rodríguez 2016).

Por otra parte, en cuanto a la cooperación reembolsable, entendida como aquellos préstamos adquiridos bajo condiciones crediticias favorables, esta se obtuvo a través de la matriz provista por la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, la cual abarca el periodo 2006-2015. Para este tipo de cooperación se distingue la unidad ejecutora del empréstito (que refiere a la institución que va ejecutar los fondos) del deudor/garante. Existen tres diferentes combinaciones al respecto:

- i. El deudor y el garante corresponde al Estado costarricense, es decir, la deuda y la garantía del préstamo son asumidas por el gobierno directamente.
- ii. El deudor corresponde a la institución que va ejecutar el préstamo; mientras que la garantía es aportada por el gobierno.
- iii. El deudor y el garante corresponde a la institución que ejecuta el préstamo.

La diferencia fundamental entre estos tipos corresponde a que cuando el Estado es garante y/o deudor, las condiciones del crédito van a ser más favorables que cuando una institución gestiona per se el préstamo (ver recuadro 2).

---

#### **Recuadro 2. Deudores y garantes en la cooperación reembolsable**

La cooperación reembolsable debe ser entendida en su proceso de gestión como cooperación financiera, es decir, como préstamos con condiciones favorables. Esto es, como en cualquier crédito, la garantía que ofrece el ente que solicita el préstamo va ser determinante para la institución acreedora. En ese sentido, cuando el Estado se constituye en el garante del préstamo su “credibilidad financiera” va ser mucho mayor que cuando una institución estatal, sin importar el tamaño de su patrimonio, sea el garante. A raíz de esto, a pesar de que instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y otras empresas semiautónomas con ingresos propios tienen la capacidad de endeudarse por sí mismas sin necesidad de verse obligadas a tramitar la aprobación en la Asamblea Legislativa, la tendencia ha sido que estas instituciones prefieran que el Estado sea garante, dado que aunque esto va implicar un trámite de mayor duración en el Congreso, las condiciones financieras del préstamo en cuestión van a ser más favorables que si lo gestionaran por sí solas.

Fuentes: Elaboración propia a partir de E: Trigueros, 2016.

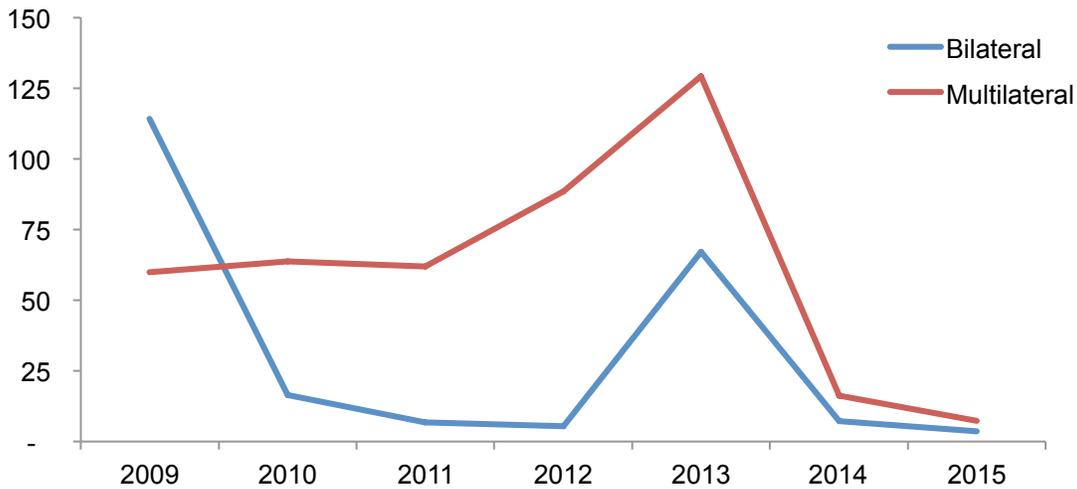
---

Aclarado esto, es posible iniciar presentar el análisis a partir de los datos recolectados.

## I. La cooperación no reembolsable

Durante el periodo 2009-2015 la cooperación no reembolsable recibida por Costa Rica presentó una tendencia a la baja. Como lo muestra el gráfico 1 la tendencia general muestra un comportamiento similar durante el periodo en estudio. Es notable la drástica reducción de los fondos totales de fuentes bilaterales y multilaterales, al pasar de 173 millones de dólares en 2009 a tan solo 10 millones<sup>17</sup> en 2015.

**Gráfico 1. Proyectos de cooperación<sup>a/</sup> según tipo de fuente cooperante. 2009-2015 (dólares)**



a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGECI, 2016.

El comportamiento durante 2013 se debe gracias a dos de las principales fuentes cooperantes de Costa Rica durante el periodo en estudio: el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y Japón, en conjunto responsables del 93% de los fondos percibidos durante ese año en materia de cooperación no reembolsable, destacando un proyecto de 63 millones de dólares financiando por Japón para la formulación de propuestas para generar valor agregado con base en el aprovechamiento agroindustrial de los cultivos propios de la Región Huetar Norte.

<sup>17</sup> De los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan durante el periodo 2009-2015, en 462 se registró la existencia de una contrapartida nacional. Para una futura agenda de investigación se reserva indagar acerca de la magnitud y características de este aporte.

*Alta concentración de fondos en pocas fuentes y pocos proyectos*

La distribución porcentual de los fondos de cooperación captados por Costa Rica durante el periodo 2009-2015 demuestra una gran concentración en algunas pocas fuentes. Como lo muestra el cuadro 2, seis fuentes representan el 86% de la cooperación percibida durante el periodo. A esto se suma otro hecho no menos relevante: el 29% de los fondos recibidos, provenientes de tres fuentes, se concentraron en apenas ocho proyectos, lo que para un periodo de siete años apunta hacia una importante concentración de fondos en pocas iniciativas. El 15% correspondiente a 'Otros' se diluye entre un total de 43 fuentes cooperantes y 239 proyectos.

**Cuadro 2. Principales fuentes cooperantes. 2009-2015**  
(dólares)

<b>Fuente</b>	<b>Cantidad de proyectos<sup>a/</sup></b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
Fondo para el Medio Ambiente Global	141	242.769.039	37,5
China	3	92.273.529	14,3
Japón	66	91.398.595	14,1
Banco Centroamericano de Integración Económica	3	52.628.600	8,1
Japón y Fondo para el Medio Ambiente Global	2	40.250.114	6,2
Banco Interamericano de Desarrollo	29	34.007.814	5,3
Otros	239	94.144.493	14,5
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>647.471.185</b>	<b>100</b>

a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGECI, 2016.

Una vez identificadas las principales fuentes cooperantes del país para el periodo en estudio, es relevante preguntarse cuál ha sido el foco de los proyectos que han financiados. El cuadro 3 arroja algunas conclusiones preliminares: en cuanto a temas, a excepción del Banco Interamericano de Desarrollo, que distribuye sus fondos en varios temas, todas las fuentes presentan un tema predilecto, hacia el cual concentran sus fondos. Asimismo, a excepción del Fondo para el Medio Ambiente Global, que distribuye el 86% de sus fondos en 87 proyectos, el resto de fuentes financia uno o dos proyectos que absorben montos que representan como mínimo el 71% de toda la cooperación brindada en el periodo.

**Cuadro 3. Temas financiados por las principales fuentes cooperantes. 2009-2015**

<b>Fuente</b>	<b>Monto</b> (como porcentaje del total aportado)	<b>Cantidad de proyectos<sup>a/</sup></b>
<b>Fondo para el Medio Ambiente Global</b>		
Ambiente	80,7	86
Desarrollo urbano y territorial	4,8	1
<b>China</b>		
Infraestructura y transporte	90,8	1
Otros	6,5	1
<b>Japón</b>		
Agroindustria	71,2	1
Ambiente	12,8	16
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica</b>		
Salud	98,1	1
<b>Japón y Fondo para el Medio Ambiente Global</b>		
Ambiente	100	2
<b>Banco Interamericano de Desarrollo</b>		
Salud	26,7	3
Gestión pública	19,8	10
Educación	15,1	5

a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGECI, 2016.

El caso del proyecto financiado por China en infraestructura corresponde al Estadio Nacional; el proyecto de Japón en agroindustria tenía como objetivo desarrollar propuestas para la generación de valor agregado regional con base en el aprovechamiento industrial a partir de los principales cultivos agrícolas de la región Huetar Norte. Por su parte el proyecto de salud financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica buscaba mejorar el abastecimiento de agua potable del acueducto metropolitano de San José, mientras que los proyectos cofinanciados por Japón y el Fondo para el Medio Ambiente Global buscaban gestión sostenible de servicios ecosistémicos en humedales y paisajes terrestres.

Por otra parte, el cuadro 4 muestra que la multilateralidad en cooperación internacional corresponde al principal tipo de fuente de cooperación. Durante el periodo en estudio, los organismos internacionales fueron responsables del 45% del total de fondos recibidos.

**Cuadro 4. Proyectos de cooperación<sup>a/</sup> según tipo de fuente. 2009-2015.**  
(dólares)

Tipo de fuente	Proyectos	Monto	Porcentaje
Organismos internacionales	207	288.120.040	44,5
Estados	262	220.561.329	34,1
Banco internacional	61	95.924.613	14,8
Fuente mixta <sup>b/</sup>	8	42.865.204	6,6
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>647.471.185</b>	<b>100,0</b>

a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados, en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan.

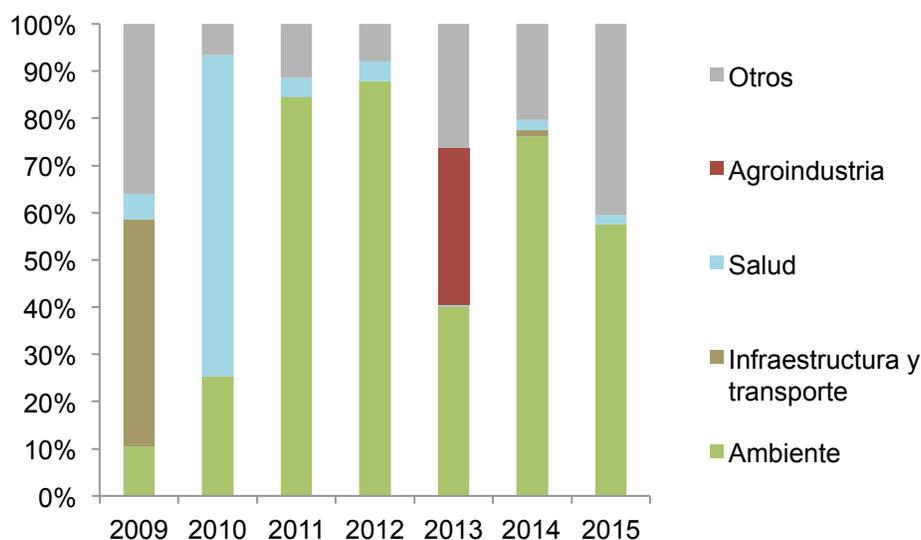
b/ Refiere a proyectos en los cuales confluyen una fuente bilateral y multilateral

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGECI, 2016.

### *Ambiente domina la agenda*

Durante el periodo en análisis los proyectos de carácter ambiental concentraron en 282 millones de dólares el 44% de los recursos percibidos. Como lo muestra el gráfico 2, a pesar de las variaciones interanuales, ambiente se mantuvo como un tema central durante el periodo, llegando a representar alrededor del 86% en 2010 y 2011. La categoría 'otros', que agrupa proyectos en 17 temas diversos, representó el 22% de los fondos percibidos, mientras que los proyectos en 'infraestructura y transportes' representaron el 13%. El repunte de este último tema en 2009 se debe al proyecto del Estadio Nacional.

**Gráfico 2. Proyectos de cooperación<sup>a/</sup> según principales temas. 2009-2015**  
(porcentajes)



a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGECI, 2016.

Dentro de los 178 proyectos en el tema de ambiente se encuentran iniciativas que abarcan temas tales como cambio climático, manejo de residuos, recurso hídrico, conservación, producción más limpia, entre otros.

*Gobierno central ejecuta la mayor parte de los fondos*

En cuanto a la contraparte nacional responsable<sup>18</sup> de la ejecución de los proyectos, las instituciones del gobierno central concentran en 217 proyectos el 60% del total de fondos de cooperación recibidos en proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan. Las instituciones descentralizadas por su parte ejecutaron en 78 proyectos el 26% de los fondos de cooperación captados en el periodo.

Cabe señalar que la alta concentración de proyectos en el tema ambiental se ve reflejada en el cuadro 5 en la importancia que tienen el Sistema Nacional de Áreas de Conservación<sup>19</sup> y el Ministerio de Ambiente y Energía, los cuales suman el 28% de los fondos de cooperación captados en el periodo. El caso del único proyecto Instituto Costarricense de Deporte y la Recreación corresponde al financiamiento recibido por parte de China para la construcción del nuevo estadio nacional.

**Cuadro 5. Principales entes ejecutores de proyectos de cooperación<sup>al</sup>. 2009-2015**  
(dólares)

Responsable	Tipo de ente	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	Gobierno central	13	100.511.972	15,5
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Gobierno central	13	92.194.055	14,2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	Institución descentralizada	1	83.823.529	12,9
Ministerio de Ambiente y Energía	Gobierno central	67	78.355.923	12,1
Ministerio de Salud	Gobierno central	19	56.805.973	8,8
Organizaciones no gubernamentales	Sociedad civil	95	53.417.025	8,3
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	Institución descentralizada	12	52.042.037	8,0

<sup>18</sup> Para este punto se utilizó la variable 'Institución responsable', la cual no implica necesariamente que la institución sea la responsable de la ejecución; puede ser beneficiaria de los fondos, pero que la ejecución recaiga en terceros.

<sup>19</sup> El Sistema Nacional de Áreas de Conservación corresponde a una dirección del Ministerio de Ambiente y Energía, pero dada su relevancia como ejecutor de proyectos, además de que en el SIGECI es tratado de manera separada al ministerio, en el análisis se toman por separado.

Responsable	Tipo de ente	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje
Instituto Nacional de Biodiversidad	Sociedad civil	3	24.700.011	3,8
Ministerio de Educación Pública	Gobierno central	8	13.678.451	2,1
Ministerio de Hacienda	Gobierno central	13	13.170.724	2,0
Ministerio de Economía Industria y Comercio	Gobierno central	17	12.728.039	2,0
Instituto Costarricense de Electricidad	Institución descentralizada	9	10.185.695	1,5
Otros	-	233	55.857.751	8,6
<b>Total</b>	-	<b>503</b>	<b>647.471.185</b>	<b>100,0</b>

a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGECI, 2016.

#### *La cooperación Norte-Sur prevalece*

El desglose de la cooperación recibida según tipo muestra que el esquema Norte-Sur domina la escena de la cooperación en el país, tanto proveniente de fuentes bilaterales como multilaterales (cuadro 6). Por otra parte, México, Colombia y Uruguay constituyen la fuente del 86% de la cooperación Sur-Sur bilateral recibida durante el periodo, que en su conjunto apenas representó el 1% del total de fondos de cooperación captados.

**Cuadro 6. Proyectos<sup>a/</sup> de cooperación según tipo de fuente y modalidad de cooperación. 2009-2015**  
(dólares)

Tipo/modalidad	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje
Bilateral	227	220.561.329	34,1
Norte-Sur	123	217.482.278	98,6
Cooperación Sur-Sur	98	2.190.335	1,0
Regional	1	164.854	0,1
Triangulación	4	723.843	0,3
Fronteriza	1	19	0,00001
Multilateral	276	426.909.857	65,9
Norte-Sur	274	426.764.757	99,97
Cooperación Sur-Sur	2	145.100	0,03
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>647.471.185</b>	<b>100</b>

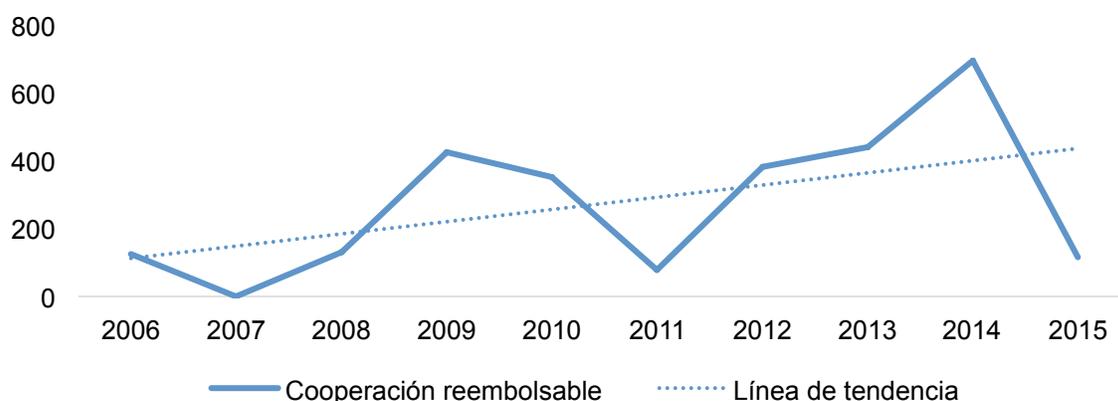
a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGECI, 2016.

## II. La cooperación reembolsable

La cooperación reembolsable que recibe el país es menos diversa y notablemente más cuantiosa que la no reembolsable. Como se muestra en el gráfico 3, además de superar con creces los montos, la cooperación reembolsable mantiene una tendencia creciente a lo largo del periodo 2006-2015, alcanzando la suma acumulada de 2.744 millones de dólares.

**Gráfico 3. Proyectos de cooperación reembolsable. 2006-2015<sup>a/</sup>**  
(millones de dólares)



a/ Según la fecha de aprobación de la ley, y en caso de no contar con ese dato o de ser un préstamo derivado de un convenio de cooperación financiera, la fecha de suscripción del contrato  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MH, 2016.

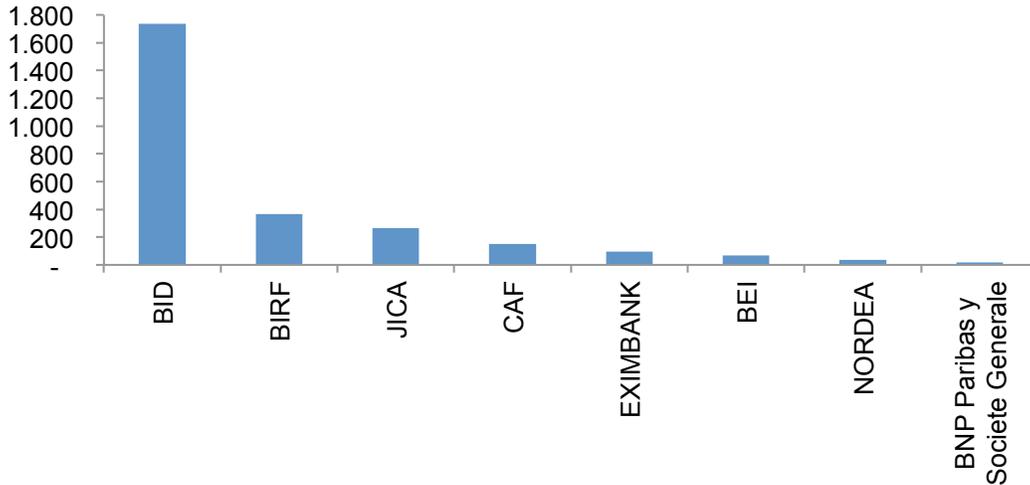
En el marco de los retos fiscales que enfrenta el país actualmente, la creciente que presenta la cooperación reembolsable debe ser observada con atención, en tanto estos proyectos implican finalmente un recargo para las finanzas del Estado. Como señaló el último Informe Estado de la Nación (PEN 2015), durante los últimos años Costa Rica ha debido recurrir al endeudamiento externo con más apremio para compensar el desbalance entre gastos e ingresos, lo que se ve confirmado en la línea de tendencia del gráfico 3.

### *Organismos financieros internacionales son la principal fuente*

En cuanto a las fuentes, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), igualmente importante en la cooperación no reembolsable, se constituye como el principal acreedor del país (gráfico 4), concentrando el 63% del total de fondos gestionados durante la década en análisis. Asimismo, destaca la limitada cantidad de fuentes, así como la prevalencia de organismos financieros internacionales como el BID y

el Banco Mundial (BIRF), frente a la participación minoritaria de entes privados de financiamiento como lo son el EXIMBANK o el NORDEA

**Gráfico 4. Proyectos de cooperación reembolsable por acreedor<sup>a/</sup>. 2006-2015**  
(millones de dólares)



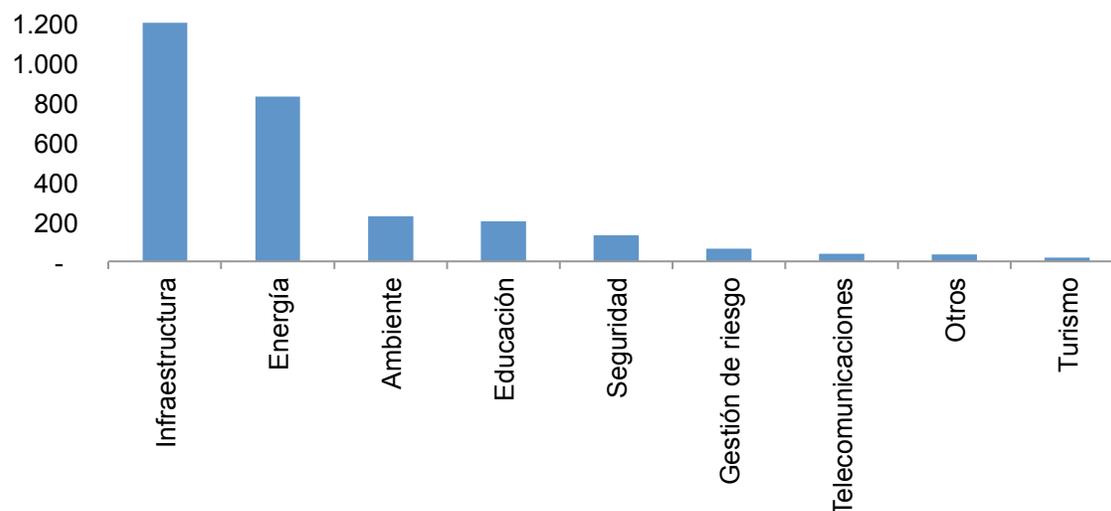
a/ BID: Banco Interamericano de Desarrollo; BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón; CAF: Banco de Desarrollo de América Latina; EXIMBANK: Export-Import Bank of the United States; BEI: Banco Europeo de Inversiones; NORDEA: Nordea Bank.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda, 2016.

### *Infraestructura y energía dominan la agenda*

Los temas o sectores a los cuales se dirigen estos financiamientos se identifican con claridad: infraestructura y energía presentan una concentración notable: 44% y 30% respectivamente, lo que en conjunto representa cerca de tres cuartas partes de toda la cooperación reembolsable recibida durante el periodo en estudio (gráfico 5). En consonancia con esto, los dos principales entes ejecutores corresponden al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), quienes gestionaron un 31% de la cooperación reembolsable cada uno durante el periodo 2006-2015, lo que representa 1.709 millones dólares. Aunado a esto, a diciembre de 2015 habían sido desembolsados el 60% de los fondos gestionados por el ICE, mientras que para el MOPT esta cifra es del 40%.

**Gráfico 5. Proyectos de cooperación reembolsable por tema. 2006-2015**  
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda, 2016.

El cuadro 7 muestra que mientras durante la administración Arias Sánchez el énfasis de la cooperación reembolsable correspondió a fondos destinados a infraestructura, durante la administración Chinchilla Miranda el foco fue energía. Por su parte durante los 20 meses que se analizan de la administración Solís Rivera infraestructura y energía han mantenido su rol protagónico. Cabe igualmente mencionar que a lo largo del periodo en análisis la distribución de la cooperación reembolsable entre las tres administraciones es similar, cercana al 33%. Debe seguirse con atención el comportamiento de la cooperación reembolsable durante el tiempo restante de la administración Solís, con miras a identificar si mantiene la tendencia creciente identificada en el gráfico 3.

**Cuadro 7. Proyectos de cooperación reembolsable por administración y tema. 2006-2015**

(porcentajes)

	Arias Sánchez	Chinchilla Miranda	Solís Rivera
Infraestructura <sup>a/</sup>	7,8	55,8	70,5
Energía <sup>b/</sup>	64,6	-	29,5
Ambiente <sup>c/</sup>	16,7	7,0	-
Educación	-	19,2	-

	<b>Arias Sánchez</b>	<b>Chinchilla Miranda</b>	<b>Solís Rivera</b>
Seguridad <sup>d/</sup>	-	12,7	-
Gestión de riesgo <sup>e/</sup>	7,0	-	-
Telecomunicaciones <sup>f/</sup>	4,0	-	-
Otros	-	3,4	-
Turismo <sup>g/</sup>	-	1,8	-
Total (dólares)	929.194.095	1.039.415.344	775.536.102
<b>Como porcentaje del total del periodo</b>	<b>33,9</b>	<b>37,9</b>	<b>28,3</b>

a/ refiere a proyectos de infraestructura vial y de transporte, así como urbana y educativa.

b/ refiere a proyectos para la construcción de infraestructura para la transmisión de electricidad, así como para el financiamiento de proyectos geotérmicos, hidroeléctricos y de almacenamiento de petróleo.

c/ refiere a proyectos en los temas de manejos de aguas residuales, acueductos urbanos y conservación de bosques.

d/ refiere a un proyecto de prevención de la violencia enfocada en jóvenes en riesgo.

e/ refiere a un proyecto para fortalecer las capacidades gubernamentales en la gestión del riesgo de desastres naturales Educación: refiere a un préstamo para el mejoramiento de la educación superior universitaria.

f/ refiere a un proyecto para la compra de equipos y servicios Ericsson.

g/ refiere a un proyecto para mejorar la gestión del turismo en áreas protegidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda, 2016.

### III. La oferta de cooperación de Costa Rica

Como parte de la nueva arquitectura de la cooperación internacional, los países en vías de desarrollo, a través de mecanismos como la triangulación y la cooperación Sur-Sur, han evolucionado de su rol eminentemente receptor a convertirse en oferentes de cooperación. Este es el caso de Costa Rica. A partir de los datos disponibles en el SIGECI sobre los proyectos de oferta, es posible identificar algunas características de la cooperación que Costa Rica oferta.

Como primer hallazgo cabe resaltar que la cooperación que ofrece Costa Rica corresponde en un 87% a proyectos de cooperación triangular (cuadro 8). Esto deja apenas un 13% de fondos destinados a la cooperación Sur-Sur. Lo anterior indica que la cooperación ofertada tiene lugar casi en su totalidad a partir de fondos externos, la cual corresponde en un 55% a cooperación técnica.

**Cuadro 8. Proyectos<sup>a/</sup> de cooperación por tipo de cooperación y modalidad. 2009-2015**  
(dólares)

Tipo/modalidad	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje
<b>Cooperación Sur-Sur</b>	<b>27</b>	<b>374.231</b>	12,7
Técnica	27	374.231	100,0
<b>Triangulación</b>	<b>42</b>	<b>2.578.782</b>	87,3
Técnica	29	1.246.817	48,3
Financiera no reembolsable	4	921.591	35,7
Financiera no reembolsable y técnica	8	378.937	14,7
Financiera reembolsable y técnica	1	31.437	1,2
<b>Total general</b>	<b>69</b>	<b>2.953.013</b>	<b>100</b>

a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGECI, 2016.

En cuanto a los temas de la cooperación, ambiente concentra el 60% de todos los fondos de proyectos de oferta, lo que apunta hacia el reconocimiento internacional de las capacidades técnicas desarrolladas en el país en la materia. Los diez proyectos ejecutados en este tema se pueden agrupar en cinco subtemas: economía verde, cambio climático, gestión ambiental, manejo de residuos y manejo de recursos forestales.

#### *Irregularidad en la distribución por país beneficiario*

Finalmente, en cuanto a los países beneficiarios de esta cooperación, Marruecos y Bolivia fueron los principales receptores de cooperación (cuadro 9), a través de una iniciativa de 2013 en temas forestales y cambio climático el primero, y de una iniciativa para el tratamiento de residuos de 2014 el segundo. Por otra parte, la cantidad de proyectos desarrollados hacia México, Guatemala y El Salvador apuntan hacia un vínculo que, aunque menor en términos de fondos, se ha mantenido a lo largo del tiempo, especialmente para el caso de Guatemala, con el cual se desarrolló al menos un proyecto durante cada año desde 2010.

**Cuadro 9. Proyectos<sup>a/</sup> de cooperación por país beneficiario. 2009-2015**  
(dólares)

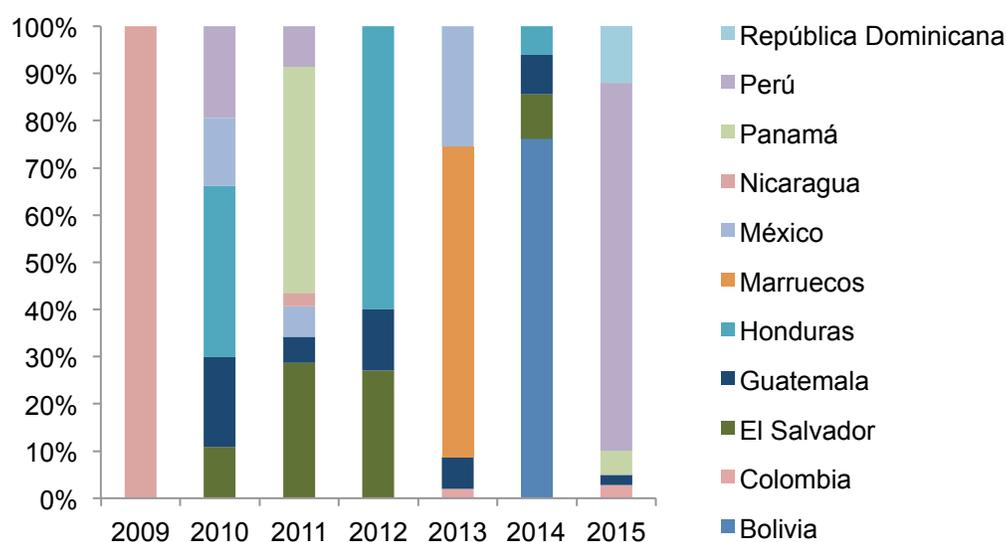
Beneficiario	Monto	Cantidad de proyectos	Porcentaje
Marruecos	900.000	1	30,5
Bolivia	615.190	1	20,8
México	384.307	20	13,0

Beneficiario	Monto	Cantidad de proyectos	Porcentaje
Guatemala	223.263	10	7,6
Perú	215.641	7	7,3
El Salvador	211.351	15	7,2
Honduras	185.110	7	6,3
Panamá	145.047	2	4,9
Colombia	33.808	3	1,1
República Dominicana	25.556	1	0,9
Nicaragua	13.740	2	0,5
<b>Total general</b>	<b>2.953.013</b>	<b>69</b>	<b>100,0</b>

a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de del SIGECI, 2016.

A diferencia de los tipos de cooperación anteriores, la distribución por años de los proyectos de oferta no permite identificar con claridad una tendencia, lo que se ve reflejado en el gráfico 6, que muestra un patrón irregular en cuantos a países beneficiarios. Esto puede deberse a la dependencia de los fondos externos para ofertar cooperación, lo que supedita la gestión de los proyectos a las agendas de las fuentes cooperantes y su disponibilidad de recursos.

**Gráfico 6. Proyectos de cooperación por país beneficiario<sup>a/</sup>. 2009-2015**  
(porcentajes)



a/ Corresponde a los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución, que fueron gestionados por Mideplan.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de del SIGECI, 2016.

## **Consideraciones finales**

La presente investigación arrojó que mientras la cooperación no reembolsable presentó una caída considerable en los últimos seis años, la cooperación reembolsable se ha mantenido ido en crecimiento. Asimismo, vale señalar como el país ha avanzado y profundizado su doble rol como receptor y a la vez oferente de cooperación internacionales, gestados principalmente a través de cooperación triangular. Estos tres hallazgos generales le implican al país retos específicos en torno a la gestión de la cooperación.

En primer lugar, la caída que han presentado los fondos de cooperación no reembolsable obliga a que el país gestione de manera más efectiva la disminuida cooperación que percibe. A pesar de los diferentes esfuerzos y llamados para revertir esta tendencia, para los países calificados como de renta media alta como Costa Rica, el panorama internacional es poco alentador. Desde esta perspectiva, se necesita continuar con el proceso de institucionalización de los procesos ya establecidos en el marco normativo para garantizar que los proyectos de cooperación que logren ser financiados, se encuentren alineados a los planes sectoriales y los objetivos de desarrollo del país. Aunado a esto, se considera necesario avanzar en la discusión sobre un ente que resuelva la doble rectoría que regula la cooperación en el país, y pase a centralizar las etapas y los procesos relacionados con su gestión.

En segunda instancia, en un contexto fiscal complicado como es el actual, el aumento de las cifras de la cooperación reembolsable que se ha experimentado en la última década debe llamar la atención de los tomadores de decisión. Asimismo, como parte de una agenda futura de investigación, debe evaluarse la capacidad de ejecución con que cuentan las instituciones que están gestionando estos créditos, en tanto es fundamental que exista una correspondencia entre la obtención de los fondos y la ejecución de los mismo.

Finalmente, la evolución de Costa Rica de un mero receptor de cooperación hacia un país con capacidades para ofertar cooperación, especialmente en temas ambientales, es de destacarse. Sin embargo, al mismo tiempo debe señalarse que la cooperación ofertada hasta el momento ha dependido en gran medida de fondos de triangulación, lo que implica que el país oferta proyectos en función la disponibilidad de fondos externos. Esto limita las posibilidades del país de ofrecer

cooperación, al tiempo que genera un menor margen para enfatizar determinados temas.

## Referencias bibliográficas

Alonso, J. et al. 2014. Receptores y contribuyentes: Los países de renta media y el futuro de la cooperación para el desarrollo. DESA Working Paper No. 135. Disponible en: [http://www.un.org/esa/desa/papers/2014/wp135\\_2014s.pdf](http://www.un.org/esa/desa/papers/2014/wp135_2014s.pdf)

CGR (Contraloría General de la República). 2010. Informe del estudio realizado por esta Contraloría, en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), sobre el registro de la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable. Disponible en: [http://www.elfinancierocr.com/ef\\_archivo/2011/enero/23/\\_MMedia/0000010842.pdf](http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2011/enero/23/_MMedia/0000010842.pdf)

\_\_\_\_\_. 2016. Informe de auditoría de carácter especial realizada en Mideplan sobre la implementación de las disposiciones contenidas en informe DFOE-SAF-IF-12-2010 referente al registro de la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable. Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la República. Disponible en: [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/Documentos/informes\\_rec/DFOE-SAF-IF-04-2016.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/Documentos/informes_rec/DFOE-SAF-IF-04-2016.pdf)

Colacrai, M. 2010. Los países de renta media (PRM) en el contexto de la cooperación española al desarrollo. Claves para analizar el rol desempeñado por Argentina y Chile. *Historia Actual Online* 21: 57-73. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/>

Cepal (Comisión Económica para América Latina). 2010. La cooperación internacional en el nuevo contexto mundial: reflexiones desde América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría. Disponible en: <http://www.cepal.org>

\_\_\_\_\_. 2011a. *El financiamiento para el desarrollo y los países de renta media: nuevos desafíos*. Chile: Cepal. Disponible en: <http://www.repositorio.cepal.org>

\_\_\_\_\_. 2011b. "El rol de la cooperación es esencial para el desarrollo de América Latina". Comunicado de prensa del 26 de julio. Disponible en: <http://www.cepal.org>

\_\_\_\_\_. 2012. *Los países de renta media. Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*. Chile: Cepal. Disponible en: <http://www.repositorio.cepal.org>

Fonseca, J. 2015. Compendio de criterios técnicos en materia de cooperación internacional. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José: Mideplan.

- Milesi, C. 2016. Cooperación Internacional con Países de Renta Media. Análisis y una aproximación crítica. Considerando los desafíos de América Latina y el Caribe. Alianza de Organizaciones por la Eficacia del Desarrollo (AOED). En: <http://www.realityofaid.org/>
- MIDEPLAN. 2015. Política de Cooperación Internacional 2014-2022. San José: Mideplan.
- MRREE (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto). 2016. Costa Rica y Chile intercambian experiencias sobre el fortalecimiento institucional para la gestión del Sistema de Cooperación Internacional. Comunicado de prensa institucional del 8 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.rree.go.cr>
- Ministerio de Hacienda. 2016. Matriz sobre cooperación reembolsable 2006-2015. Dirección General de Crédito Público.
- Noguera, J. 2015. “Tenemos que dar nuestro grito de queja”, dice Canciller al quedar fuera de cooperación de EE.UU. *La Prensa Libre*. 1 de febrero. En: <http://www.la.prensalibre.cr>
- La Nación. 2014. *Costa Rica considera como castigo que Unión Europea retire ayudas a países de renta media*. 25 de marzo. En: <http://www.nacion.com>
- PEN (Programa Estado de la Nación). 2014. Vigésimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación.
- \_\_\_\_\_. 2015. Vigésimoprimer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación.
- Ruiz, G. 2013. Costa Rica determinado a cambiar definición de renta media. *El Financiero*. 9 de junio. Disponible en: <http://www.elfinancierocr.com>
- SIGECI (Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación de Cooperación Internacional). 2016. En línea, en: <http://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/Default.aspx>
- Solano, H. 2010. El sistema para la administración de la cooperación internacional en Costa Rica. *Revista Nacional de Administración*. 1(2): 55-78. Disponible en: <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/view/333>

## Entrevistas

- Trigueros, R. 2016. Subdirectora de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.
- Rodríguez, S. 2016. Directora del Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Macroeconómica.